

Santalucía Ibérico Acciones, F.I.

Informe de auditoría

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020

Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Santalucía Ibérico Acciones, F.I. por encargo de los administradores de Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santalucía Ibérico Acciones, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Cartera de inversiones financieras De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo (en adelante la cartera), se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2020. Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.	El Fondo mantiene un contrato de gestión con Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en la cartera. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes: <i>Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos</i> Solicitamos a la Entidad Depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo al 31 de diciembre de 2020, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora. <i>Valoración de la cartera de inversiones financieras</i> Comprobamos la valoración de la totalidad de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo al 31 de diciembre de 2020, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis. Como consecuencia de los procedimientos realizados, las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo no son significativas

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Pedro Collantes Morales (23395)

15 de abril de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/08025

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, FI

Cuentas Anuales e
informe de gestión
al 31 de diciembre de 2020

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, FI**Balance al 31 de diciembre de 2020**

(Expresado en euros)

ACTIVO	2020	2019
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	65 887 185,12	85 546 500,81
Deudores	867 459,48	527 295,19
Cartera de inversiones financieras	62 702 993,57	80 934 499,75
Cartera interior	48 453 330,75	64 386 236,07
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	48 453 330,75	64 386 236,07
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	14 249 662,82	16 548 263,68
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	14 249 662,82	16 548 263,68
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	2 316 732,07	4 084 705,87
TOTAL ACTIVO	65 887 185,12	85 546 500,81

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, FI**Balance al 31 de diciembre de 2020**

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2020	2019
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	65 774 484,40	85 421 123,34
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	65 774 484,40	85 421 123,34
Capital	-	-
Partícipes	80 778 989,43	78 485 536,60
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	(15 004 505,03)	6 935 586,74
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	112 700,72	125 377,47
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	112 700,72	125 377,47
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	65 887 185,12	85 546 500,81
CUENTAS DE ORDEN	2020	2019
Cuentas de compromiso	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	-	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-	-

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

SANTALUCÍA IBÉRICO ACCIONES, FI**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

	2020	2019
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(603 417,72)	(696 834,80)
Comisión de gestión	(544 950,65)	(618 324,81)
Comisión de depositario	(38 930,65)	(49 994,24)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(19 536,42)	(28 515,75)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(603 417,72)	(696 834,80)
Ingresos financieros	1 287 988,97	2 776 006,12
Gastos financieros	(112 607,77)	(95 819,65)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(12 248 735,97)	3 494 309,49
Por operaciones de la cartera interior	(10 656 275,24)	2 994 243,12
Por operaciones de la cartera exterior	(1 592 460,73)	500 066,37
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(0,01)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(3 327 732,53)	1 495 573,35
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(2 876 641,29)	1 187 710,33
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(451 091,24)	307 863,02
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Resultado financiero	(14 401 087,31)	7 670 069,31
Resultado antes de impuestos	(15 004 505,03)	6 973 234,51
Impuesto sobre beneficios	-	(37 647,77)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(15 004 505,03)	6 935 586,74

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, FI

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(15 004 505,03)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(15 004 505,03)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	78 485 536,60	-	-	6 935 586,74	-	-	85 421 123,34
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	78 485 536,60	-	-	6 935 586,74	-	-	85 421 123,34
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(15 004 505,03)	-	-	(15 004 505,03)
Aplicación del resultado del ejercicio	6 935 586,74	-	-	(6 935 586,74)	-	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	51 016 860,70	-	-	-	-	-	51 016 860,70
Reembolsos	(55 658 994,61)	-	-	-	-	-	(55 658 994,61)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	80 778 989,43	-	-	(15 004 505,03)	-	-	65 774 484,40

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, FI

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 (Expresado en euros)

A) 31 de diciembre de 2019

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias 6 935 586,74

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias

Total de ingresos y gastos reconocidos 6 935 586,74

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	74 095 479,41	-	-	(3 208 457,27)	-	-	70 887 022,14
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	74 095 479,41	-	-	(3 208 457,27)	-	-	70 887 022,14
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	6 935 586,74	-	-	6 935 586,74
Aplicación del resultado del ejercicio	(3 208 457,27)	-	-	3 208 457,27	-	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	15 441 363,48	-	-	-	-	-	15 441 363,48
Reembolsos	(7 842 849,02)	-	-	-	-	-	(7 842 849,02)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	78 485 536,60	-	-	6 935 586,74	-	-	85 421 123,34

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

SANTALUCÍA IBÉRICO ACCIONES, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 22 de mayo de 2015 bajo la denominación de ALPHA PLUS IBÉRICO ACCIONES, F.I., habiendo pasado por diferentes denominaciones hasta adquirir la actual el 22 de marzo de 2019. Tiene su domicilio social en Plaza de España, 15, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 19 de junio de 2015 con el número 4.878, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

A partir del 25 de octubre de 2019, el Fondo tiene activas las clases de series de participaciones "Clase A", "Clase B", "Clase C", "Clase AR", "Clase BR" y "Clase CR" en las que se divide el Patrimonio del Fondo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., Sociedad que se encuentra integrada en el Grupo Santalucía, a través, de Santalucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, quien ostenta el 100% del capital social de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la entidad depositaria del Fondo es BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo.

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

Igualmente el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la comisión de gestión y depositaria han sido las siguientes:

	<u>Clase A</u>	<u>Clase B</u>	<u>Clase C</u>
Comisión de Gestión Sobre patrimonio	0,75%	2,00%	0,90%
Comisión de Depositaria Sobre patrimonio	0,06%	0,06%	0,06%

Adicionalmente, durante el periodo comprendido entre el 25 de octubre de 2019 y 31 de diciembre de 2019 y durante el ejercicio 2020 la comisión de gestión y depositaria de las nuevas clases, han sido las siguientes:

	<u>Clase AR</u>	<u>Clase BR</u>	<u>Clase CR</u>
Comisión de Gestión Sobre patrimonio	0,90%	2,15%	1,05%
Comisión de Depositaria Sobre patrimonio	0,06%	0,06%	0,06%

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 el Fondo no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones de gestión de otras sociedades gestoras por las inversiones realizadas en Fondos de Inversión gestionadas por estas últimas.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Desde diciembre 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2020 y 2019.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior”, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Instrumentos de patrimonio”, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior”, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Valores representativos de deuda”, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras.

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Cuentas de compromiso

Tal y como determina la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva, en el caso de que la Sociedad no haya realizado la descomposición de las Instituciones de Inversión Colectiva en las que invierte en función de las exposiciones a las que se encuentra referenciada, según lo establecido en la Norma 6.5 de dicha Circular, debe considerar estas posiciones como un subyacente o factor de riesgo independiente al resto, motivo por el que la Sociedad incluye estas posiciones, entre otros conceptos, en "Cuentas de compromiso" siempre y cuando la Sociedad tenga información al respecto.

j) Moneda extranjera

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

k) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

l) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

m) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

SANTALUCÍA IBÉRICO ACCIONES, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Administraciones Públicas deudoras	867 459,48	527 295,19
	867 459,48	527 295,19

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa tal y como sigue:

	2020	2019
Retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	330 609,39	509 904,65
Retenciones practicadas en el ejercicio anterior	509 904,63	-
Otros	26 945,46	17 390,54
	867 459,48	527 295,19

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Administraciones Públicas acreedoras	37 648,08	37 647,77
Acreedores por reembolsos	9,83	-
Otros	75 042,81	87 729,70
	112 700,72	248 814,38

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa tal y como sigue:

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

	2020	2019
Otras retenciones	37 648,08	-
Impuesto sobre beneficios devengados en el ejercicio	-	37 647,77
	<u>37 648,08</u>	<u>37 647,77</u>

El capítulo de "Acreedores - Otros" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo de "Acreedores por reembolsos" al 31 de diciembre de 2020 recoge el importe de los reembolsos ordenados en los últimos días del ejercicio 2020, respectivamente, cuya liquidación ha tenido lugar en los primeros días del mes de enero de 2021.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	2020	2019
Cartera interior	48 453 330,75	64 386 236,07
Instrumentos de patrimonio	48 453 330,75	64 386 236,07
Cartera exterior	14 249 662,82	16 548 263,68
Instrumentos de patrimonio	14 249 662,82	16 548 263,68
	<u>62 702 993,57</u>	<u>80 934 499,75</u>

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España.

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2020	2019
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	2 316 732,07	4 084 705,87
	2 316 732,07	4 084 705,87

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo recogido en el epígrafe "Cuentas en el Depositario" corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario. Las cuentas en euros están remuneradas a un tipo de interés que ha oscilado entre -1,00% y -0,12% a partir del importe establecido contractualmente.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha obtenido de la siguiente forma:

Clase A	2020	2019
Patrimonio atribuido a partícipes	8 149 499,42	84 044 628,56
Número de participaciones emitidas	769 792,39	6 634 408,07
Valor liquidativo por participación	10,59	12,67
Número de partícipes	34	37
 Clase B	 2020	 2019
Patrimonio atribuido a partícipes	210 023,94	421 423,74
Número de participaciones emitidas	20 866,81	34 555,92

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

Valor liquidativo por participación	10,06	12,20
Número de partícipes	24	24
Clase C	2020	2019
Patrimonio atribuido a partícipes	350 222,64	955 071,04
Número de participaciones emitidas	33 376,19	75 949,65
Valor liquidativo por participación	10,49	12,58
Número de partícipes	48	49
Clase AR	2020	2019
Patrimonio atribuido a partícipes	57 063 012,92	-
Número de participaciones emitidas	5 364 662,86	-
Valor liquidativo por participación	10,64	-
Número de partícipes	1	-
Clase BR	2020	2019
Patrimonio atribuido a partícipes	902,17	-
Número de participaciones emitidas	86,16	-
Valor liquidativo por participación	10,47	-
Número de partícipes	1	-
Clase CR	2020	2019
Patrimonio atribuido a partícipes	823,31	-
Número de participaciones emitidas	78,01	-

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

Valor liquidativo por participación	10,55	-
Número de partícipes	1	-

Al 31 de diciembre de 2019 las clases "AR", "BR" y "CR", no tienen participaciones suscritas.

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2020 y 2019 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% ascendía al cierre de ambos ejercicios a uno, representando el 86,76% y 80,86%, respectivamente, de la cifra de patrimonio del Fondo, por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

Al ser el partícipe con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

	2020	2019
Partícipes		
Santalucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	86,76%	80,86%
	86,76%	80,86%

9. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
	-	-

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2020, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2020 una limitación del importe de las bases imponible negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

La base imponible del ejercicio 2020 se incorporará al epígrafe "Pérdidas Fiscales a compensar" en Cuentas de Orden, en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas.

SANTALUCÍA IBÉRICO ACCIONES, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019, ascienden a 3 miles de euros, para ambos ejercicios.

12. Hechos Posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, FI

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020 (Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ELECNOR SA	EUR	1 346 880,43	-	1 547 909,00	201 028,57	ES0129743318
INMOBILIARIA DEL SUR	EUR	751 882,77	-	535 879,40	(216 003,37)	ES0154653911
UNICAJA BANCO SA	EUR	1 666 259,13	-	1 722 311,31	56 052,18	ES0180907000
Prosegur Cash SA	EUR	5 948 408,16	-	2 676 388,00	(3 272 020,16)	ES0105229001
GESTAMP AUTOMOCION	EUR	1 851 693,51	-	2 363 768,43	512 074,92	ES0105223004
CELLNEX TELECOM	EUR	625 648,42	-	1 622 482,72	996 834,30	ES0105066007
RED ELECTRICA CORP S	EUR	146 031,58	-	143 577,23	(2 454,35)	ES0173093024
Merlin Properties So	EUR	4 137 396,54	-	3 213 466,76	(923 929,78)	ES0105025003
LAR ESPANA REAL ESTA	EUR	2 025 922,15	-	1 380 629,46	(645 292,69)	ES0105015012
Talgo SA	EUR	4 024 266,17	-	3 461 685,55	(562 580,62)	ES0105065009
CIA DE DISTR	EUR	3 153 200,38	-	2 514 491,98	(638 708,40)	ES0105027009
INDITEX	EUR	2 069 221,25	-	1 904 148,96	(165 072,29)	ES0148396007
VIDRALA	EUR	532 785,31	-	975 951,60	443 166,29	ES0183746314
VIDRALA	EUR	53 598,92	-	59 217,60	5 618,68	ES0183746066
FLUIDRA	EUR	447 779,76	-	1 787 244,50	1 339 464,74	ES0137650018
AMADEUS IT GROUP SA	EUR	1 858 930,37	-	2 432 787,76	573 857,39	ES0109067019
ENCE ENERGIA Y CELUL	EUR	1 459 742,65	-	1 524 120,75	64 378,10	ES0130625512
INM.COLONIAL	EUR	582 135,60	-	647 874,30	65 738,70	ES0139140174
TECNICAS REUNIDAS	EUR	4 295 256,21	-	2 089 439,38	(2 205 816,83)	ES0178165017
GRUPO CATALANA OCCID	EUR	949 889,60	-	1 420 217,15	470 327,55	ES016920333
FERROVIAL SA	EUR	151 583,36	-	148 256,00	(3 327,36)	ES0118900010
ACS	EUR	804 039,86	-	932 140,95	128 101,09	ES0167050915
TUBACEX	EUR	3 216 111,14	-	1 610 192,51	(1 605 918,63)	ES0132945017
TELEFONICA SA	EUR	3 120 165,35	-	1 281 992,42	(1 838 172,93)	ES0178430E18
INDRA	EUR	3 237 217,06	-	2 352 120,40	(885 096,66)	ES0118594417
VISCOFAN SA	EUR	895 433,71	-	1 029 632,85	134 199,14	ES0184262212
ALANTRA PARTNERS SA	EUR	2 084 210,43	-	3 239 108,60	1 154 898,17	ES0126501131
BANCO SANTANDER SA	EUR	1 976 450,00	-	1 195 184,81	(781 265,19)	ES0113900J37
CAIXABANK SA	EUR	3 045 608,55	-	2 641 110,37	(404 498,18)	ES0140609019
TOTALES Acciones admitidas cotización		56 457 748,37	-	48 453 330,75	(8 004 417,62)	
TOTAL Cartera Interior		56 457 748,37	-	48 453 330,75	(8 004 417,62)	

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, FI

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020 (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ROYAL DUTCH PETROL	EUR	912 613,31	-	663 694,81	(248 918,50)	GB00B03MLX29
GALP ENERGIA SGPS SA	EUR	2 047 905,24	-	1 306 473,22	(741 432,02)	PTGALOAM0009
NAVIGATOR CO SA/THE	EUR	2 265 356,12	-	1 572 980,61	(692 375,51)	PTPTIOAM0006
AIRBUS SE	EUR	796 152,24	-	684 123,60	(112 028,64)	NL0000235190
SONAE INVESTIMENTOS-	EUR	3 579 820,70	-	2 689 435,41	(890 385,29)	PTSONOAM0001
ATENTO SA	USD	2 201 461,01	-	1 636 052,22	(565 408,79)	LU2212224153
Coca-Cola European P	EUR	1 655 039,61	-	2 035 264,95	380 225,34	GB00BDCPN049
SOCIETE FONCIERE LYO	EUR	202 062,04	-	204 459,00	2 396,96	FR0000033409
BEFESA SA	EUR	2 489 936,00	-	3 457 179,00	967 243,00	LU1704650164
TOTALES Acciones admitidas cotización		16 150 346,27	-	14 249 662,82	(1 900 683,45)	
TOTAL Cartera Exterior		16 150 346,27	-	14 249 662,82	(1 900 683,45)	

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, FI

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019 (Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
FLUIDRA	EUR	1 424 775,22	-	3 311 629,00	1 886 853,78	ES0137650018
INMOBILIARIA DEL SUR	EUR	817 096,46	-	753 049,50	(64 046,96)	ES0154653911
UNICAJA BANCO SA	EUR	1 474 184,85	-	2 053 962,42	579 777,57	ES0180907000
BANKIA	EUR	1 277 081,55	-	774 220,47	(502 861,08)	ES0113307062
Prosegur Cash SA	EUR	5 818 724,39	-	3 858 811,32	(1 959 913,07)	ES0105229001
GESTAMP AUTOMOCION	EUR	699 271,40	-	711 673,16	12 401,76	ES0105223004
CELLNEX TELECOM	EUR	555 105,84	-	1 567 299,39	1 012 193,55	ES0105066007
Merlin Properties So	EUR	3 070 054,02	-	3 482 000,76	411 946,74	ES0105025003
LAR ESPANA REAL ESTA	EUR	2 198 446,04	-	2 277 779,40	79 333,36	ES0105015012
Talgo SA	EUR	5 050 566,61	-	6 398 568,12	1 348 001,51	ES0105065009
CIA DE DISTR	EUR	3 084 885,02	-	2 971 945,80	(112 939,22)	ES0105027009
INDITEX	EUR	2 270 898,81	-	2 455 993,40	185 094,59	ES0148396007
ARIMA REAL ESTAT	EUR	599 018,23	-	676 903,90	77 885,67	ES0105376000
CAIXABANK SA	EUR	2 754 376,43	-	3 009 763,83	255 387,40	ES0140609019
BBVA	EUR	1 730 608,73	-	1 513 227,47	(217 381,26)	ES0113211835
ELECNOR SA	EUR	1 463 967,60	-	1 674 824,40	210 856,80	ES0129743318
ENCE	EUR	619 900,54	-	668 013,40	48 112,86	ES0130625512
TECNICAS REUNIDAS	EUR	4 520 522,75	-	4 557 723,80	37 201,05	ES0178165017
MIQUEL Y COSTAS	EUR	415 308,67	-	431 106,80	15 798,13	ES0164180012
ATRESMEDIA CORP DE M	EUR	3 397 406,06	-	1 424 120,59	(1 973 285,47)	ES0109427734
TUBACEX	EUR	3 197 787,56	-	2 984 563,28	(213 224,28)	ES0132945017
TELEFONICA SA	EUR	4 064 856,36	-	2 887 515,94	(1 177 340,42)	ES0178430E18
INDRA	EUR	3 368 917,10	-	3 494 447,88	125 530,78	ES0118594417
VISCOFAN SA	EUR	2 481 841,13	-	2 315 483,10	(166 358,03)	ES0184262212
ALANTRA PARTNERS SA	EUR	2 261 423,81	-	4 076 287,20	1 814 863,39	ES0126501131
BANCO SANTANDER SA	EUR	2 146 212,69	-	1 826 573,54	(319 639,15)	ES0113900037
VIDRALA	EUR	1 334 442,00	-	2 228 748,20	894 306,20	ES0183746314
TOTALES Acciones admitidas cotización		62 097 679,87	-	64 386 236,07	2 288 556,20	
TOTAL Cartera Interior		62 097 679,87	-	64 386 236,07	2 288 556,20	

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, FI

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019 (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ROYAL DUTCH PETROL	EUR	398 591,73	-	409 900,89	11 309,16	GB00B03MLX29
GALP ENERGIA SGPS SA	EUR	2 226 084,78	-	2 417 197,20	191 112,42	PTGAL0AM0009
NAVIGATOR CO SAYTHE	EUR	2 462 015,62	-	2 455 487,27	(6 528,35)	PTPTI0AM0006
CORTICEIRA AMORIM SA	EUR	587 363,98	-	736 601,80	149 237,82	PTCOR0AE0006
SONAE INVESTIMENTOS- ATENTO SA	EUR	4 073 765,19	-	4 210 245,13	136 479,94	PTSON0AM0001
NOS SGPS SA	USD	1 601 942,37	-	708 560,14	(893 382,23)	LU1102842090
Coca-Cola European P	EUR	1 285 675,81	-	1 105 497,60	(180 178,21)	PTZON0AM0006
BEFESA SA	EUR	887 501,28	-	1 167 195,65	279 694,37	GB00BDCPN049
	EUR	3 308 893,31	-	3 337 578,00	28 684,69	LU1704650164
TOTALES Acciones admitidas cotización		16 831 834,07	-	16 548 263,68	(283 570,39)	
TOTAL Cartera Exterior		16 831 834,07	-	16 548 263,68	(283 570,39)	

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, FI

Informe de gestión del ejercicio 2020

Entorno Económico

El año 2020 ha estado completamente marcado por la crisis desatada por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2, que alcanzó el estado de pandemia mundial durante la segunda semana de marzo y en sus fases más agudas obligó al confinamiento domiciliario de la población. El grave impacto económico derivado del cierre total de las economías es aún incierto, pero sin duda será profundo.

Las estimaciones de PIB para el año en España y la Eurozona reflejan caídas esperadas de doble dígito. El Fondo Monetario Internacional estima que el PIB mundial se contrajo durante 2020.

Los mercados financieros sufrieron caídas muy fuertes y especialmente rápidas, para comenzar una recuperación en la segunda mitad del primer semestre, según avanzaba el paulatino desconfinamiento y se buscaba recuperar cierta normalidad. Sin embargo, los distintos repuntes de los contagios (segunda y tercera ola) no permitieron recuperar una normalidad total. Las buenas noticias vinieron durante el cuarto trimestre del año, con la aprobación de las vacunas desarrolladas por BioNtech y Pfizer, Moderna y Astrazeneca. Los mercados se vieron impulsados por la mayor visibilidad que estas conceden a la recuperación y cerraron el año muy por encima de los mínimos registrados durante el primer semestre. A cierre del año índices representativos como el Ibex 35 y el Eurostoxx 50 acumulaban caídas del -15,45%, y -5,14% respectivamente. El S&P500 americano ya cerraba en terreno realmente positivo, subiendo un 16,26%.

Las materias primas también sufrieron caídas muy relevantes. Arabia Saudita y Rusia no llegaron a un acuerdo para recortar la producción de petróleo lo cual, unido a la menor demanda que cabe esperar por la situación económica, llevó a unos precios que no se veían desde principios de siglo, de hecho, los futuros llegaron a cotizar en terreno negativo. La recuperación de las expectativas de demanda permitió cerrar con una caída del 20%, en el entorno de los \$50 por barril.

Dada la gravedad de la situación las autoridades se apresuraron a anunciar paquetes de estímulo fiscal y monetario. Se relajaron los niveles de capital exigidos a la banca, para que puedan hacer uso de sus balances para la concesión de crédito. La Reserva Federal situó el tipo de interés en el 0% y se mostró preparada para inyectar toda la masa monetaria que fuese necesaria. El Banco Central Europeo y la Unión Europea anunciaron varios planes de estímulo. En España, el Estado avalará con 100.000 millones de euros los préstamos que requiera el sector privado para aguantar los cierres causados por la pandemia.

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, FI

Informe de gestión del ejercicio 2020

El último trimestre del año estuvo marcado, además de por los anuncios de las vacunas, por las elecciones presidenciales en Estados Unidos. Estas dieron como ganador a Joe Biden, candidato demócrata frente al presidente ahora saliente Donald Trump en un recuento que se alargó en el tiempo. Por ahora no se conocen los detalles exactos del paquete de estímulo fiscal que puede introducir el presidente electo, pero se espera que sea de \$2 billones.

El impacto de la pandemia causada por el COVID-19 sobre las inversiones mantenidas ha sido inmediato, con fuertes caídas en los precios de cotización. La situación de la economía se ha deteriorado significativamente, especialmente en aquellos valores donde, por su propia naturaleza, el impacto sobre la demanda se hará notar con mayor virulencia en las cuentas consolidadas de las empresas. El fondo no tenía exposición a los sectores de líneas aéreas u otros vinculados al turismo. De hecho, se ha aprovechado para tomar posiciones en compañías expuestas, pero con balances muy sólidos. El equipo gestor del fondo tiene una especial aversión a compañías que mantienen niveles de deuda neta elevados. Es por ello por lo que la exposición a compañías con potenciales problemas financieros derivados de una recesión es muy baja o prácticamente nula. Adicionalmente, se han incrementado los niveles de liquidez a mantener en las carteras, no solo para hacer frente a posibles reembolsos, si no ante la posibilidad de que aparezcan oportunidades de inversión. El impacto del anuncio de las vacunas en el fondo

Renta variable

2019 ha sido un año malo para la renta variable en general. La bolsa americana tuvo un comportamiento excepcional dado el mayor peso de compañías tecnológicas que se han beneficiado de un gran crecimiento durante la pandemia.

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, FI

Informe de gestión del ejercicio 2020



Gestión del Fondo

La gestión está basada en la selección de compañías. Se seleccionan aquellas que cumplen criterios de crecimiento, visibilidad y rentabilidad. El equipo gestor realiza un detallado análisis del modelo de negocio, la industria en la que la compañía compite y de todos sus competidores, proveedores y clientes. Si el análisis concluye con una opinión favorable, se procede a comparar el valor intrínseco de la compañía con el precio que asigna el mercado a sus acciones. Solo en el caso de que la cotización de la compañía en ese momento ofrezca suficiente margen de seguridad para una inversión a largo plazo se valora el encaje de la compañía en el global de la cartera y, de creerlo conveniente, se comienza a crear la posición.

Una vez que la cotización de las compañías se aproxima al valor intrínseco del negocio, viéndose reducido el potencial que ofrecen como inversión a largo plazo, se comienza a reducir la posición en cartera.

Las inversiones realizadas durante el periodo son las siguientes: Se aumentó la posición en Caixabank, Atento, Gestamp, Prosegur Cash, Ence, Merlin Properties, Tubacex, Royal Dutch Shell, Alantra, Unicaja, Cellnex, Coca-cola European Partners. Se inició posición en Airbus, Red Eléctrica, Grupo Catalana Occidente, Amadeus, Societé Fonciere Lyonnais y ACS.

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, FI

Informe de gestión del ejercicio 2020

Las desinversiones realizadas durante el periodo han sido las siguientes: Se redujo la posición en Inditex, Fluidra, Vidrala, Nos, Arima, Telefónica, Bankia, Befesa y Viscofan. Se cerró la posición en BBVA, Atresmedia, Corticeira Amorim y Miquel y Costas.

Política de implicación

La sociedad gestora, en relación con el ejercicio de los derechos políticos inherentes a los valores en cartera de sus IIC garantiza el adecuado seguimiento de los distintos hechos empresariales, tanto en España como en terceros Estados y su adecuación a los objetivos y a la política de inversión de cada IIC. La Gestora ejerce los derechos de asistencia y voto en las juntas generales de las sociedades españolas, en las que el fondo tiene con más de un año de antigüedad, una participación superior al 1% del capital social. La actuación ha sido, en cada caso, la que se consideraba más beneficiosa para el fondo. Adicionalmente, la Gestora ejerce el derecho de asistencia y voto en aquellos casos en que, no dándose las circunstancias anteriores, el emisor se haya considerado relevante o existieran derechos económicos a favor de los partícipes, tales como primas de asistencia a juntas. Respecto a los dividendos, hemos optado por recibirlos en liquidez.

Durante el periodo se ha votado o delegado el voto en el Consejo de Administración en la Junta General de Accionistas de Inditex, Miquel y Costas, Atento, Alantra, Santander, Inmobiliaria del Sur, Unicaja, Caixabank, Técnicas Reunidas, Gestamp, Tubacex, Amadeus, Telefónica, Merlin Properties, Talgo, Viscofan, Applus, Indra, Fluidra, Catalana Occidente, Ferrovial, inmobiliaria del Sur, Atresmedia, Bankia, Logista, Lar España, BBVA y Ence. Normalmente se ejercerá el voto bien de manera presencial o delegando el voto en los Consejos de Administración de las compañías en las que se mantienen inversiones.

En aquellas sociedades en las que la Gestora ha invertido, se mantienen conversaciones continuas con el equipo gestor y directivo ya sea por teléfono o de manera presencial. La finalidad de dichas conversaciones es, por un lado, el mantenimiento de la tesis de inversión en torno al análisis previo realizado y el propio control de la idoneidad de las inversiones y, por otro, intentar solventar posibles controversias que puedan surgir en lo que se refiere a los factores medioambientales, sociales y de gobernanza de la compañía. Entre otros, se debaten cuestiones relacionadas con la estrategia de la compañía, su política de remuneración a los accionistas, el rendimiento financiero y no financiero, los riesgos, la estructura de capital, el impacto social, medioambiental y de gobierno corporativo.

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, FI

Informe de gestión del ejercicio 2020

Perspectivas para el 2021

Las medidas de estímulo monetario anunciadas por los bancos centrales y las fiscales anunciadas por los distintos países hacen que se pueda pensar en una continuada recuperación de la economía. Al mismo tiempo, no se puede descartar por completo el riesgo de que el rebrote del virus que obligue a una nueva parada de la actividad.

Como consecuencia de la imposibilidad de acertar la direccionalidad de los mercados se mantendrá una gestión activa de la cartera. Se reducirá el riesgo entendiendo en la mayor profundidad posible los negocios en los que se invierte. Se aprovechará para tomar nuevas posiciones o incrementar las existentes en aquellos casos en los que se materialicen oportunidades. No se anticipan cambios relevantes en el nivel de inversión de la cartera.

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2020 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2020 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2020

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., en fecha 22 de marzo de 2021, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 de SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, F.I. las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

FIRMANTES:

D. Andrés Romero Peña
Presidente

D. Carlos Babiano Espinosa
Consejero

D. Jose Manuel Jiménez Mena
Consejero

D. Alejandro Pérez-Lafuente Suarez
Secretario no consejero

D. José Manuel Oliva Mesonero con NIF 50.424.705-B en representación de Logalty Prueba por Interposición, S.L., sociedad que actúa en el mercado en su condición de Prestador de Servicios de Confianza generando una prueba por interposición CERTIFICA que todos los datos recogidos en el presente documento corresponden con la acreditación certificada entre las partes abajo indicadas, con fecha de creación 22/03/2021 14:28:45 cuyo identificador único es 001001-0001-000000060209071.par, habiéndose procedido a depositar notarialmente la función resumen de su contenido.

INTERVINIENTES

EMISOR DE LA
ACREDITACIÓNOTROS
INTERVINIENTES

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES FI



ANDRES ROMERO PEÑA

Identificación: 51654865Q - Tipo ID: NIF

Móvil: +34649452544

Email: andres.romerop@santalucia.es



CARLOS BABIANO ESPINOSA

Identificación: 08842297Q - Tipo ID: NIF

Móvil: +34639780357

Email: carlos.babiano@es@santalucia.es



JOSE MANUEL JIMÉNEZ MENA

Identificación: 70511432X - Tipo ID: NIF

Móvil: +34609354810

Email: josemanuel.jimenezm@santalucia.es



ALEJANDRO PEREZ-LAFUENTE SUAREZ

Identificación: 35461321J - Tipo ID: NIF

Móvil: +34619469543

Email: alejandro.perez-lafuentes@santalucia.es

ESTADO



FIRMADA

Fecha último estado: miércoles, 07 de abril de 2021 15:42:00

VERIFICACIÓN
NOTARIALREF. DE DEPÓSITO NOTARIAL:
20210407_Logalty_relevINTEGRIDAD DE CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DEPOSITADOS:
351a77c04b5192bd870533192f6e2a0e4a137a4bd80adfadb4365816ae3931dVERIFICACIÓN
ELECTRÓNICAGUID de la transacción: 001001-0001-000000060209071.par
CONTROL DE INTEGRIDAD BASADO EN LA FUNCIÓN RESUMEN DEL DOCUMENTO TRAMITADO:

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES.pdf

80d2c57717b5fa6e53d543c14159b8647a093ffe1a404577c497d30eb82ade98

REMISIONES

INTERVINIENTE	MÉTODO	DIRECCIÓN/TELÉFONO	FECHA
 Alejandro Perez-Lafuente Suarez	EMAIL	alejandro.perez-lafuentes@santalucia.es	22/03/2021 14:28:50
 Andres Romero Peña	EMAIL	andres.romerop@santalucia.es	22/03/2021 14:28:50
 Carlos Babiano Espinosa	EMAIL	carlos.babiano@es@santalucia.es	22/03/2021 14:28:48
 Carlos Babiano Espinosa	EMAIL	carlos.babiano@es@santalucia.es	27/03/2021 06:29:05
 Carlos Babiano Espinosa	EMAIL	carlos.babiano@es@santalucia.es	31/03/2021 23:29:20
 Carlos Babiano Espinosa	EMAIL	carlos.babiano@es@santalucia.es	05/04/2021 15:29:34

Código de verificación del certificado: VTSQKN0EG53Q4816NUYA

<https://logalty.com/verificar>

INTERVINIENTE	MÉTODO	DIRECCIÓN/TELÉFONO	FECHA
 Jose Manuel Jiménez Mena	EMAIL	josemanuel.jimenezm@santalucia.es	22/03/2021 14:28:51
 Jose Manuel Jiménez Mena	EMAIL	josemanuel.jimenezm@santalucia.es	27/03/2021 06:29:06

FIRMAS

INTERVINIENTE	DOCUMENTO	FECHA	RESULTADO
 Alejandro Perez-Lafuente Suarez	 SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES.pdf	22/03/2021 20:09:49 Método: Mensaje SMS	✓ FIRMADA Firmada con PIN
Verificación del trazo de firma: 6e87fa5bf7fe215004e7ab0f7c3a497ff4b497208fc3745d8 3c8f22afc1bb06a			
 Andres Romero Peña	 SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES.pdf	24/03/2021 20:16:55 Método: Mensaje SMS	✓ FIRMADA Firmada con PIN
Verificación del trazo de firma: e230b73bfff80304e403e0b74f95ca0088b2b422e096f623 865d930ce0321caf			
 Carlos Babiano Espinosa	 SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES.pdf	07/04/2021 15:41:59 Método: Mensaje SMS	✓ FIRMADA Firmada con PIN
Verificación del trazo de firma: abd3a49abccaf3ee8f4e8af540c887e2d37a41ecb7c32f70 662da75360ead20a			
 Jose Manuel Jiménez Mena	 SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES.pdf	27/03/2021 10:02:10 Método: Mensaje SMS	✓ FIRMADA Firmada con PIN
Verificación del trazo de firma: b26d6923ffdc63a997cdde9deb7587625b5c6d42e6b4c9 d0da755992e132d4c5			

Logalty custodiará los registros informáticos generados en las transacciones realizadas, que son acreditativos de todo lo antedicho, de acuerdo con contrato suscrito entre Logalty y el emisor.

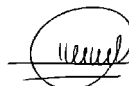
Usted lee la impresión de un documento firmado electrónicamente por Logalty.

Zona horaria de referencia: GMT+2

Todo el que aporte y/o exhiba una impresión como ésta, podrá, a requerimiento, aportar el fichero digitalmente firmado. Los datos en él reflejados están respaldados por matriz electrónica, a disposición de los órganos judiciales o arbitrales que precisen verificación.

De conformidad con la normativa de Protección de Datos de carácter personal aplicable se informa que sus datos personales han sido facilitados por el emisor identificado más arriba, con la exclusiva finalidad de acreditar la autenticidad de la transacción a la que se refiere este certificado.

El soporte que incorpora las firmas electrónicas de las transacciones tiene la consideración de prueba documental. Puede consultar las condiciones del servicio de confianza contratado en la dirección: www.logalty.com/terms/es



José Manuel Oliva
Director General



Código de verificación del certificado: VTSQKN0EG53Q4816NUYA

<https://logalty.com/verificar>

Logalty Prueba por Interposición, S.L. - Calle Valportillo Primera, 22-24, planta 1. Ed. Caoba. 28108 Alcobendas, Madrid
CIF B84492891 - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 22.055, Folio 60, Hoja M-393.315